

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 117

4 de marzo de 2021

Presentada por la señora *Hau*

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Gobernadora Sila María Calderón por sus aportaciones en la promoción del empoderamiento y la autogestión en nuestra sociedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Para el año 1990, el 58% de los puertorriqueños, o sea, 2,057,377 personas de un total de 3.5 millones, vivía bajo el nivel de pobreza. En ese momento, era imperioso propiciar un cambio de visión. Este cambio de paradigma requería que los puertorriqueños entendieran que ellos podían ser agentes de cambio eficaces, capaces de establecer y lograr la consecución de sus metas y objetivos dirigidos al logro de una mejor calidad de vida.

Para lograr esto la entonces Gobernadora Sila María Calderón estableció como política pública promover el principio de la autogestión y apoderamiento comunitario, esto es, el proceso integral mediante el cual las personas y sus comunidades reconocen y ejercen el pleno dominio y control de sus vidas partiendo desde su propio esfuerzo y poder.

La Gobernadora Sila María Calderón fue pionera al promover que los residentes de las comunidades especiales adquirieran, por sí mismos, las condiciones de vida, las

destrezas, actitudes y niveles de organización que les permitiese convertirse en autores de su propio proceso de desarrollo económico y social.

Aquella semilla depositada en las postrimerías del Siglo XIX e inicios del XXI aún se mantiene viva en el colectivo. Sobre todo, en aquellas comunidades que por primera vez tuvieron oportunidad de trazar por sí mismos el desarrollo de su entorno físico y social.

Es por tal razón que, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconoce las aportaciones de la Gobernadora Sila María Calderón en la promoción del empoderamiento y la autogestión en nuestra sociedad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la
2 Gobernadora Sila María Calderón por sus aportaciones en la promoción del
3 empoderamiento y la autogestión en nuestra sociedad.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino será entregada
5 en una actividad especial el próximo viernes, 5 de marzo de 2021.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.